



Comisión Estatal del Agua Jalisco

Recibi copia

1

4

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-050/24-004

Guadalajara, Jalisco, a 18 DE JULIO DE 2024

C. [REDACTED] 1

ARKICON, S.A. DE C.V.

LAGO GINEBRA No. 34 D, COL. RESIDENCIAL PATRIA,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45160

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-050-24.

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA ACUÁTICA CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN EL SISTEMA ANTIGUO DE ABASTO DE AGUA DEL AMG (CANAL LAS PINTAS), EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
22 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	23 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2024 16:20 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
12 DE AGOSTO DE 2024	10 DE OCTUBRE DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos

[Handwritten signature]



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

1 *Reubi copia*
4

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-050/24-001

Guadalajara, Jalisco, a 18 DE JULIO DE 2024

C. [REDACTED] 1
CONSTRUCTORA CICOMEX, S.A. DE C.V.
AV. JUAREZ No. 674 3, COL. GUADALAJARA CENTRO,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44100

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-050-24.

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA ACUÁTICA CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN EL SISTEMA ANTIGUO DE ABASTO DE AGUA DEL AMG (CANAL LAS PINTAS), EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
22 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	23 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2024 16:20 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
12 DE AGOSTO DE 2024	10 DE OCTUBRE DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

Recibí Copia

1

4

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-050/24-005

Guadalajara, Jalisco, a 18 DE JULIO DE 2024

C. [Redacted] 1

FORMER GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
CAMINO ANTIGUO A SANTA CRUZ No. 400, COL. LOS SAUCES,
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, C.P. 45640

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-050-24.

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA ACUÁTICA CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN EL SISTEMA ANTIGUO DE ABASTO DE AGUA DEL AMG (CANAL LAS PINTAS), EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
22 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	23 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2024 16:20 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
12 DE AGOSTO DE 2024	10 DE OCTUBRE DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.O.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

4



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-050/24-002

Guadalajara, Jalisco, a 18 DE JULIO DE 2024

C.  1

INGENIERÍA METJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PROL AV. PARRÉS ARIAS No. 1227, COL. LA JOYA,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45180

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-050-24.

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA ACUÁTICA CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN EL SISTEMA ANTIGUO DE ABASTO DE AGUA DEL AMG (CANAL LAS PINTAS), EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
22 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	23 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2024 16:20 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
12 DE AGOSTO DE 2024	10 DE OCTUBRE DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

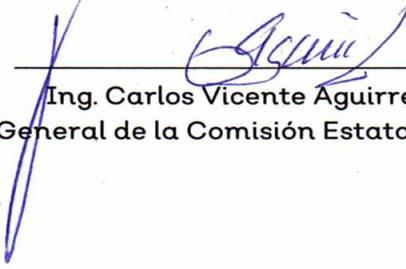
La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS

2



Comisión Estatal del Agua Jalisco

Recibi copia

1

4

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-050/24-003

Guadalajara, Jalisco, a 18 DE JULIO DE 2024

C. [REDACTED] 1

VACO GRUPO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
JOSÉ MARÍA VIGIL No. 770 D, COL. ARTESANOS,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44200

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 15 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos de Obra Pública, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-DES-EST-CS-050-24.

OBJETO DE LA OBRA: TRABAJOS DE DESAZOLVE Y RETIRO DE MALEZA ACUÁTICA CON EQUIPO CONVENCIONAL, EN EL SISTEMA ANTIGUO DE ABASTO DE AGUA DEL AMG (CANAL LAS PINTAS), EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

UBICACIÓN: EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
22 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	23 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	30 DE JULIO DE 2024 10:00 HORAS	07 DE AGOSTO DE 2024 16:20 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.		
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
12 DE AGOSTO DE 2024	10 DE OCTUBRE DE 2024	60 DÍAS NATURALES	

No podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

El idioma en el que deberá presentar la presentación será en español.

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 17:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, por que sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

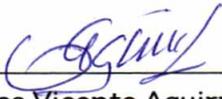
La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

C.C.P. Expediente Técnico
Archivo
ARS

2

